

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Cita el día martes 19 de febrero de 2013 a las 17:00 horas, tuvo verificativo la quinta reunión de junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón C del Edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Discusión y en su caso aprobación de los **Lineamientos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos asignados al programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas.**
5. Asuntos Generales.

1. Registro de asistencia.- Siendo las 17:00 horas del día 19 de febrero de 2013, tuvo verificativo la quinta reunión de junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados: Lourdes Adriana López Moreno, Minerva Castillo Rodríguez, Erika Yolanda Funes Velázquez, J. Pilar Moreno Montoya, Ma. Concepción Navarrete Vital, Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres, Cristina Olvera Barrios, Darío Badillo Ramírez, Leticia Calderón Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta, Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa, Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada, Gabriel Gómez Michel,



Rodrigo González Barrios, Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López, Alfredo Rivadeneyra Hernández, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Aida Fabiola Valencia Ramírez.

2. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día.-** Se aprueba el orden del día.
3. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.-** Se dispensa la lectura del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria y se aprueba el acta en sus términos.
4. **Lectura discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos asignados al programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas.**

La diputada Presidenta explicó que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrolló el Proyecto de **Lineamientos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos asignados al programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas**, en virtud de que la SEMARNAT no contaba con reglas mínimas a seguir para poder dar curso a la ejecución de los proyectos ambientales de las entidades federativas; en otras palabras, manifestó la Diputada Presidenta, no existía un línea de acción para lograr un esfuerzo coordinado entre la autoridad federal, los estados y municipios. Anteriormente el criterio para la ejecución de los proyectos era discrecional o no se aplicaba ningún lineamiento; Lo anterior tenía como consecuencia el subejercicio del presupuesto ya que los recursos llegaban a los estados entre los meses de septiembre y octubre y a veces los estados al carecer de lineamientos,



cometían omisiones que llegaban a retrasar la ejecución de los proyectos.

Por lo anterior, se llevaron a cabo una serie de pláticas con el Oficial Mayor de la SEMARNAT con el objeto de que no se burocratice la ejecución de los proyectos. Es decir, otorgarle a los estados reglas de operación base para darle seguimiento a la ejecución de sus proyectos y de esta manera, darle a la Comisión de Medio Ambiente, un rol más activo en el proceso. La propuesta es la construcción de un documento para lograr un seguimiento activo de la ejecución de los proyectos estatales y municipales y con ello evitar que se generen subejercicios.

La diputada presidenta manifestó que se enviaron por correo electrónico los multicitados lineamientos, cuyo espíritu es realizar un ejercicio más ordenado del proceso de trabajo, y como comisión podamos ampliar los recursos asignados a las autoridades estatales. Por último, señaló que la propuesta es que ésta comisión pueda aprobarlos para enviarlos a la SEMARNAT y a los Estados, así como fijar una fecha para una reunión con la Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el Secretario de Medio Ambiente Federal y con la ANAAE.

En seguida la Secretaria Minerva Castillo dió lectura a los lineamientos mencionados.

Las observaciones a los lineamientos fueron las siguientes:

El **Diputado Rodrigo González Barrios** indicó que varios de los proyectos llegaron por vía correo electrónico por lo que solicitó se incluyan todos los proyectos; asimismo manifestó que al proyecto de lineamientos se deberá agregar



la palabra municipio y delegaciones con el objeto de que también asuman su responsabilidad para la ejecución de los proyectos.

Por su parte la **Diputada Rosa Elba Pérez** manifestó que la Subcomisión de Movilidad Sustentable ha quedado instalada, por lo que solicitó que los proyectos en el tema de movilidad sustentable sean recibidos ante la oficina de SEMARNAT. La Diputada Presidenta manifestó que se podrán recibir hasta el año 2014 porque el presupuesto 2013 para los proyectos de ésta Comisión, ya ha sido aprobado. Así mismo indicó que el listado de prioridades no está limitado pero no se recibió ningún proyecto sobre movilidad sustentable.

La **Diputada Graciela Saldaña** comentó que el proceso de convocatoria de la Comisión se realiza a través de la ANAAE por lo que no puede abrirse a la participación ciudadana u ONG's. Este proceso de convocatoria no va dirigido a organizaciones sociales, son proyectos estatales, municipales y delegaciones. El anexo está acotado para estados, municipios y delegaciones, puntualizó.

El Dip. Ramón Antonio Sampayo propuso una modificación al numeral décimo primero con el objeto de que en caso de que no se presenten los proyectos en tiempo y forma, se establezca como fecha límite el 30 de abril de 2013. Es decir, que la sustitución de los proyectos se formalice a más tardar el 30 de abril del año en curso.

Al respecto la Diputada Presidenta expresó que en virtud de que no es causa imputable ni a la SEMARNAT ni tampoco a los estados, se deja abierto para otros proyectos pero solamente para causas extraordinarias o de fuerza mayor. De igual manera, la Diputada Presidenta estableció que en el numeral décimo tercero lo único que se incluye es la participación de estados y municipios previa al evento.



En virtud de que son reuniones de evaluación de seguimiento, no es necesario registro previo porque el listado se hará en base a ejecutores del proyecto. La SEMARNAT en base a ello abrirá la convocatoria.

Al no haber más comentarios, la Diputada Presidenta informó que el documento que contiene los **Lineamientos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos asignados al programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas**, deberá ser firmado de manera oficial, por lo que se concertará fecha para su firma.

Asimismo, se solicitó a la Diputada Secretaria el someter a votación el punto cuatro del orden del día para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Diputada Presidenta comentó que el dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos 2013, concentró todos los proyectos que recibió ésta Comisión. En base a ese dictamen se realizó un ejercicio para ajuste de presupuesto. Ese listado se revisó con los integrantes de la Comisión. Dicho listado se envió a la SEMARNAT y a la ANAAE. De este documento surgieron observaciones. Algunos proyecto no cabían dentro de procedimiento de ejecución por lo que no pudieron incluirse. Por ejemplo, el proyecto de parque cultural, no cabe en los proyectos ambientales. La Diputada presidenta señaló que cada proyecto lo fue dialogando para llegar a un consenso y logramos empatar un total de 26 estados en el que todos los involucrados están de acuerdo. Solamente hay 6 estados respecto de los cuales existen observaciones para que los proyectos que se ejecuten sean prioritarios en el estado. Estamos al final de ese ejercicio, por lo que se enviará el listado de proyectos considerados para ejecución. Dicho listado va a ser publicado en el microsítio de ésta comisión. A partir de esto, se deberá oficializar la aplicación de los lineamientos recientemente aprobados. La Diputada presidenta puntualizó que



cada diputado integrante de la Comisión deberá rubricar el anexo completo. Ese anexo completo se envía oficialmente a SEMARNAT y a los estados ya con la rúbrica de los diputados y se les enviará copia a cada uno de ustedes.

El **Diputado Omar Niaves López** solicitó se informe cuáles estados no han sido afinados, la Diputada Presidenta manifestó que existen observaciones para los proyectos que se ejecuten sean prioritarios, los cuales son el Distrito Federal, Tabasco, Sinaloa, Guerrero, Jalisco y Guanajuato. Inclusive al estado de Jalisco se le quitaron 10 millones, ya que fue un error de dedo, mismo que ha sido corregido.

La **Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez** expresó que la planta de tratamiento ya no calificó dentro del Presupuesto de la Comisión; Al respecto la Diputada Presidenta sugirió que por ser competencia de la comisión de agua o de recursos hidráulicos, se acerque a la comisión competente para trabajarlo con ellos y poder atender esa inquietud.

5. Asuntos Generales

La Diputada Presidenta informó que realizará la presentación del nuevo secretario técnico y darle la bienvenida al Licenciado Giovanni Torres Valdós, como nuevo secretario técnico, en virtud de que la Licenciada Mariana Boy Tamborrel, aceptó la invitación de laborar en la SEMARNAT.

En otros asuntos, la Diputada Presidenta informó que la Comisión de Turismo solicitó una sesión en Comisiones Unidas con el objeto de emitir un dictamen para



desechar una minuta de la ley turismo debido a la publicación de la nueva Ley de Turismo, por lo que queda sin materia dicho dictamen.

Por otro lado, la Diputada Presidenta informó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo el próximo miércoles 27 del presente año, para aprobación de dictámenes competencia de ésta comisión.

En otro punto más de Asuntos Generales, la Diputada Presidenta informó que se encontraba en la presente reunión el Consejero de Áreas Naturales Protegidas, quien propone una agenda conjunta con ésta Comisión, para potenciar ciertos temas. Dicha agenda incluye foros, exposiciones y visitas a Áreas Naturales Protegidas.

Por último, la Diputada Presidenta solicitó formalizar las firmas para los lineamientos, objeto de la presente reunión. Así mismo solicitó unas palabras de las autoridades invitadas a ésta reunión.

La Dra. Irma, Oficial Mayor de SEMARNAT, manifestó que espera que este documento ayude a un uso más eficiente de los recursos. Destacó que como servidores públicos, ejercer recursos representa mucha responsabilidad por ello resulta importante el trabajo en equipo así como tener claridad de fechas límites para verificar que los proyectos se ejecutaron.

La Dra. Evelia Rivera, Tesorera de la ANAAE manifestó que fue un año complicado por las elecciones lo que complicó el ejercicio de los recursos. Este año augura efectividad para el uso de los recursos.



El Licenciado Miguel Ángel Cancino expresó que para la ANAAE ha sido muy importante este ejercicio, estamos muy interesados en la asignación de recursos y queremos fortalecer la vinculación de la mesa directiva de ésta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la ANAAE, estados involucrados, SEMARNAT, Secretarios y Procuradores. Manifestó que estamos iniciando de forma correcta el ejercicio para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013.

Finalmente, la Diputada Presidenta, agradeció la asistencia de todos los presentes.

No habiendo más asuntos en la agenda, la reunión se clausuró a las 19:10 horas.

México, Distrito Federal, Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de marzo de 2013.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES




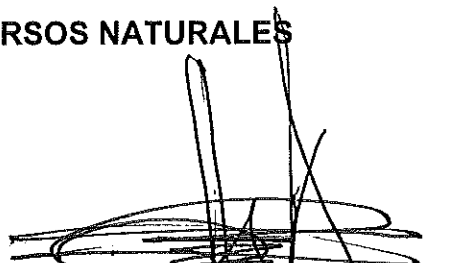
DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO
Presidenta

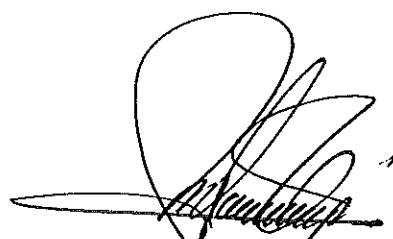



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

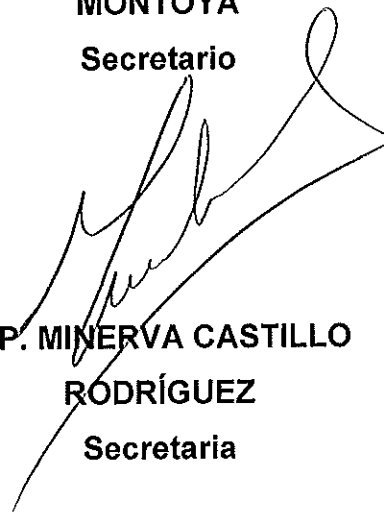

**DIP. MARÍA ISABEL ORTIZ
MANTILLA**
Secretaria


DIP. GERARDO PEÑA AVILES
Secretario


**DIP. MA. CONCEPCIÓN NAVARRETE
VITAL**
Secretaria


**DIP. JOSÉ PILAR MORENO
MONTOKA**
Secretario


DIP. ERIKA Y. FUNES VELÁZQUEZ
Secretaria


**DIP. MINERVA CASTILLO
RODRÍGUEZ**
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIP. GRACIELA SALDAÑA FRAIRE
Secretaria

**DIP. CLAUDIA ELENA ÁGUILA
TORRES**
Secretaria

DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS
Secretaria